



ESPAÑA

19	ES	11	26 1424	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			13 NOV. 1981		

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1982

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
		31	NUMERO		

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			H01Q1/12

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO PARA FIJACION DE ANTENA"

71	SOLICITANTE (S)
	TAGRA S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Avda. Eduardo Maristany, 341 - BADALONA (Barcelona)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	TAGRA S.A.

74	REPRESENTANTE
	D ^a M ^a LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para fijación de antenas.

Más concretamente, en la invención se ha ideado

5. un dispositivo destinado para la fijación de antenas de recepción y transmisión en vehículos automóviles, cuyo dispositivo presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico con respecto a las realizaciones actualmente conocidas en el mercado, en el sentido de que se
10. incorpora en el mismo unos medios que permiten la orientación conveniente de la antena y su posicionado estable.

Asimismo, el dispositivo objeto de la invención incorpora medios que permiten la fijación del conjunto a una base del vehículo automóvil.

15. En líneas generales, el dispositivo se compone de tres piezas principales, una de las cuales se fija a la base del vehículo; otra de dichas piezas se encuentra asociada a la antes citadas de forma articulada, a manera de bisagra, pudiéndose bloquear a través de tornillos de presión; finalmente, la tercera pieza integra el soporte propiamente dicho de la antena, vinculada a la pieza anterior a través de un eje sobre el cual puede pivotar en un arco de aproximadamente 180°.

25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujo

jos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

5. La figura 1, es una vista en perspectiva del dispositivo, según el modelo.

La figura 2, corresponde a una perspectiva parcial en la que se aprecia la pieza soporte de la antena en la posición extrema del arco a describir.

10. Las figuras 3 y 4, muestran sendos detalles de los sistemas de fijación del dispositivo a distintas secciones de base.

15. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo constituido por tres piezas fundamentales, -1-, -2- y -3-, de las cuales las -1- y -2-, están asociadas por el eje -4-, lo que permite el orientado de la -2- y su posicionado mediante los tornillos de presión -5-.

20. A la pieza -2- se encuentra vinculada la pieza -3-, en forma de diedro recto, que puede girar en un arco de 180° aproximadamente, y posicionarse con el tornillo -6- y tuerca -7-.

Esta pieza -3- presenta en su lado libre un orificio pasante -8- para fijación de la antena.

25. El dispositivo incorpora una pieza auxiliar constituida por una lámina metálica -9- de sección doblemen-

te angulada, provista en los extremos de uno de sus bordes longitudinales de expansiones a escuadra -10- para su unión a la pieza -1-. La referida lámina -9- puede invertir su posición para su uso adecuado en las bases -11- y -12- de diferente abertura, según se aprecia en las figuras 3 y 4, con auxilio de los tornillos -13- y -14- de sujeción.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

15.

= . =

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

20.

1.- Dispositivo para fijación de antenas, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por tres piezas principales -1-, -2- y -3-, de las cuales las -1- y -2- están relacionadas de forma abisagrada cuyo giro es bloqueable por tornillos de presión; porque la pieza -1- presenta una sección en "U" acostada para su acople a la base

25.

del vehículo en combinación con una pieza laminar -9- doblemente angulada, susceptible de adoptar posiciones invertidas, según la sección de la base, en una de las cuales cabalga sobre el borde libre de ésta, y en otra posición aloja su ángulo agudo con la abertura hacia arriba en dicha base; por que la pieza -3- presenta forma de diedro recto, con ambos lados perforados; porque el lado adosado a la pieza -2-, aloja en su perforación una tuerca móvil sobre un tornillo provisto de cabeza de maniobra, y cuya tuerca inmoviliza por presión a la pieza -3-; porque el lado libre de la pieza diedrica -3- recibe en su perforación a la antena a fijar; y porque el conjunto se fija en la base mediante tornillos de presión roscados en orificios del lado superior de la pieza -1-.

15. 2.- Dispositivo para fijación de antena.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

20.

Madrid, a 3 NOV. 1981

p.a.

LUISA ISERN CUYAS

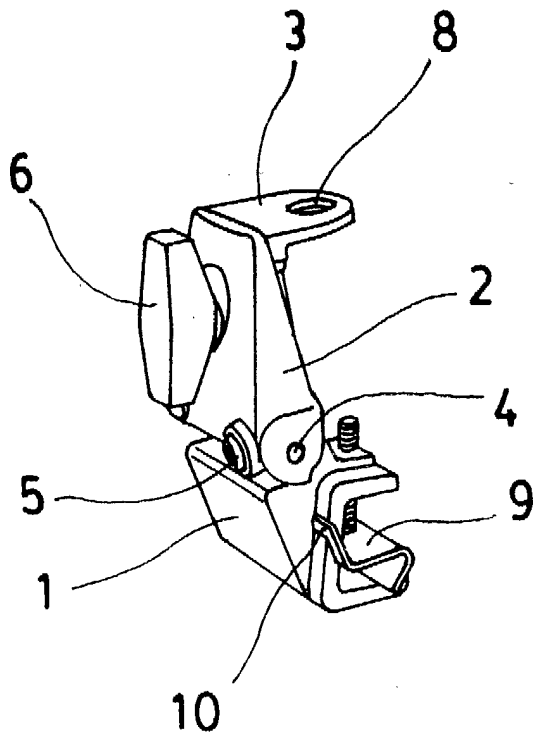


FIG. 1

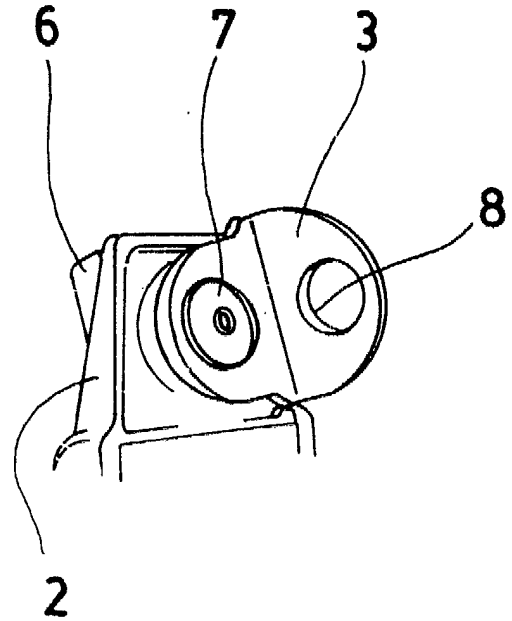


FIG. 2

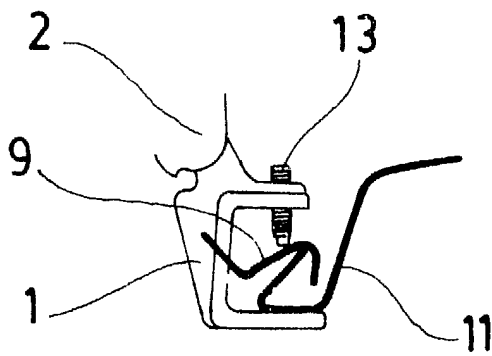


FIG. 3

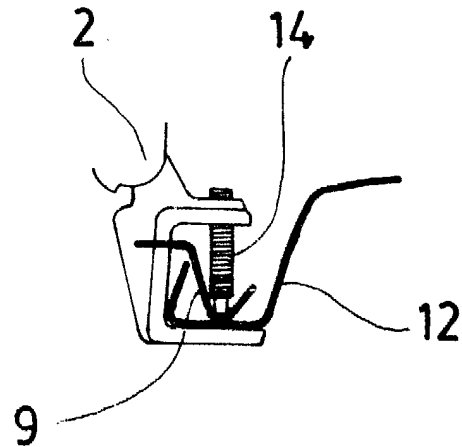


FIG. 4

Madrid, a 13 NOV. 1981

~~10.0.~~
M^a LUISA ISERN CUYAS